

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Y ADMINISTRATIVO

MIN.INT. (ORD.) Nº R- 2893 /

ANT.: Carta de la A.G. de  
Comerciantes de Tocopilla,  
de 25 Julio 1991.

MAT.: Requerimientos para  
Tocopilla.

SANTIAGO, 26 AGO 1991

91/17787  
02 SEP 91  
X  
14008

RAM.	SGA	ST
C.D.R.	MLP	
M.T.O.	EDEC.	
M.Z.O.		

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SRA. DELFINA HERRERA O.  
PRESIDENTA A.G. DE COMERCIANTES DE TOCOPILLA  
21 DE MAYO Nº 1501 - TOCOPILLA

1. Por documento citado en el antecedente, esa Asociación Gremial de Comerciantes de Tocopilla plantea a S.E. el Presidente de la República diversas necesidades y aspiraciones, para lo cual solicitan se les de acogida y tramitación.
2. Sobre el particular informo a Ud., que con esta fecha se ha remitido fotocopia de la carta al Sr. Intendente de Antofagasta con el fin de que los planteamientos formulados sean estudiados y analizados en el Gobierno Regional, en virtud de que dichas materias forman parte del diagnóstico y propuesta de la estrategia de desarrollo regional, como asimismo, de las políticas, planes y programas específicos de la Región.
3. Finalmente, se hace presente a Ud., que una vez analizadas las referidas peticiones, sus resultados serán informados oportunamente a través de la Intendencia Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

  
GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

SGO/JFR/cvc

DISTRIBUCION:

1. Sra. Delfina Herrera
2. SUBDERE
3. División Desarrollo Regional
4. Departamento Regionalización
5. Oficina de Partes

c.c.: Gabinete Presidencial (Oficio Nº 91/2829)